



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 36 De Lunes, 3 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220200012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Calderon Gonzalez Luis Miguel	30/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17614408900220210005200	Tutela	Felipe Hernando Cubillos Soto	Comandante De Policia Riosucio, Alcaldia Riosucio	30/04/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
17614408900220210001600	Verbales Sumarios	Parroquia San Sebastian Riosucio	William Alberto Rivera Trejos, Hector Jaime Diaz Calvo	30/04/2021	Auto Decide

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 3 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

8fc8f6d9-e6ae-4dbb-a440-5e2182ddfd58